



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,
ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA
CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS
MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN
EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.**

De acuerdo con la convocatoria de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A., la Comisión de Selección ha resuelto hacer pública la relación de estudiantes con la puntuación total obtenida.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo comprendido entre los días 7 a 10 de marzo de 2017, ambos incluidos. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada, dirigidas al Sr. Presidente de la citada Comisión.

Granada, 6 de marzo de 2017

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Manuel A. Garrido Ramos





UGR
Universidad
de Granada

PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS SOLICITANTES BECAS REPSOL CURSO ACADÉMICO 2016/2017	
APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
CASANOVA ARENILLAS, SANTIAGO	8,02
MÍGUEZ SALAS, OLMO	7,41
YEDRA VÁZQUEZ, JOSÉ	7,11
FERNÁNDEZ DOS REY, ANDREINA DE JESÚS	5,57
EXCLUIDOS	
CABRERA ORTIZ, JOSÉ FERNANDO, al no cumplir con los requisitos señalados en el punto 2 del apartado Requisitos de la Convocatoria.	
CISNEROS CALDERÓN, RAÚL, al no cumplir con los requisitos señalados en el punto 2 del apartado Requisitos de la Convocatoria	
BAREMO	
Expediente Académico - 80%	
Conocimiento Idiomas - 10%	
Otros méritos - 10%	

